



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00028402- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesoras/es Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12º de la Ordenanza mencionada precedentemente, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo para conocimiento; por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesoras/es Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, cuyos datos se incorporan como anexo a la presente, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2022 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

Art. 2º.- El Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12 de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE, en relación a los plazos de las designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.

